CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): BERNALES PAREDES BELARDE
Título Habilitante: 25-PUC/A-MAD-A-009-12
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / PADRE ABAD / CURIMANA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 181-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 23/05/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 551.3
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2013, Término: 18/08/2013
Nro Res. Inicio PAU: 1131-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 416-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.23U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Guazuma crinita | Bolaina*		551.298	551.287	551.287	100%	100%

Fuente: Resolución N° 416-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 24/11/2026 09:12:56

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.